Lisneida Celedon Urbina

De: Belkis Mercedes Peña Fernandez
Enviado el: viernes, 14 de abril de 2023 3:50 p. m.
Para: Juan Pablo Castillo Sanchez; Lisneida Celedon Urbina
CC: Victor Hugo Armenta Herrera
Asunto: RV: SOLICITUD COMITE ESTRUCTURADOR OFTALMOLOGIA

Buenas tardes

En atención a la solicitud realizada por el Director, me permito informar lo siguiente:

Conforme a lo previsto en el inciso a del numeral 1.3.2., del Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001 V.05, me permito informar que han sido designados para conformar el Comité Estructurador del proceso de selección cuyo objeto es: "Prestar los Servicios de Salud en la especialidad de oftalmología, optometría y óptica para los beneficiarios del SMA del Sena Regional Magdalena", el cual queda integrado de la siguiente manera:

1. AERA SOLITANTE: JUAN PABLO CASTILLO – Coordinador SMA. (jpcastillos@sena.edu.co)
2. AREA JURIDICA: Lisneida Celedón Urbina- Abogado Grupo Administrativo Mixto. (lceledon@sena.edu.co)

Serán funciones del Comité Estructurador las siguientes:

1. Elaboración y proyección de documentos de la etapa preparatoria del proceso de selección (estructuración de los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo junto con sus anexos).

2. El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar. (Cuando aplique).

3. Dar respuesta a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección, y solamente responderán las llegadas hasta la presentación de las ofertas.

Así mismo, LISNEIDA CELEDON URBINA – Abogado Grupo Administrativo Mixto, es la designada como Líder proceso. En tal virtud, queda facultado para:

1. Iniciar el proceso en la plataforma SECOP II de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

Por tanto, quedan notificados de la designación y se les invita al cumplimiento de las funciones de conformidad con el Manual de Contratación

Saludos cordiales

De: Victor Hugo Armenta Herrera <varmenta@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 14 de abril de 2023 15:12
Para: Belkis Mercedes Peña Fernandez <bpena@sena.edu.co>
CC: Lisneida Celedon Urbina <lceledon@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD COMITE ESTRUCTURADOR OFTALMOLOGIA

Cordial Saludo:

De conformidad con los lineamientos internos de la Entidad, informo los miembros que conformarán el Comité Estructurador para iniciar el proceso cuyo objeto es : Prestar los Servicios de Salud en la especialidad de oftalmología,optometría y óptica para los beneficiarios del SMA del Sena Regional Magdalena.

1. ***AERA SOLITANTE:* JUAN PABLO CASTILLO** – Coordinador SMA. (jpcastillos@sena.edu.co)
2. ***AREA JURIDICA: Lisneida Celedón Urbina- Abogado Grupo Administrativo Mixto. (lceledon@sena.edu.co)***

Estructurador y Líder del Proceso: LISNEIDA CELEDON URBINA – *Abogado Grupo Administrativo Mixto. (lceledon@sena.edu.co)*

Lo anterior con la finalidad de que se realice la designación a cada uno de los miembros mediante correo electrónico.

Cordialmente,

Victor Hugo Armenta Herrera

Despacho Dirección - Director Regional C G05

varmenta@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53891

Calle 29 # 13 – 127 Barrio Bavaria, Santa Marta

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Belkis Mercedes Peña Fernandez
Centro de Log. y Prom. Ecotur del Magdalena - Técnico G02
bpena@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Calle 34 Carrera 16 Las Américas, Santa Marta

@SENAcomunica www.sena.edu.co